

"Habrá que reconsiderar el copago sanitario en el futuro"

EL PAÍS. LUCÍA ABELLÁN - Madrid - 31/01/2011

Con los datos del déficit público enfocados, el 'número dos' de Hacienda considera que los ajustes de gasto que había que hacer en la Administración central ya se han hecho y que la previsión de ingresos para 2011 es realista

Habla en voz baja, con un tono pausado que en ningún caso puede sonar admonitorio. Pero el discurso de Carlos Ocaña (Madrid, 1959) está cargado de intención. Reforzado por haber logrado alcanzar la meta de déficit del Estado en 2010, el secretario de Estado de Hacienda insta a las comunidades autónomas a hacer lo mismo y les da pistas de por dónde recortar: empresas públicas, fundaciones, incluso sanidad. Pese a todas las cautelas formales, el Gobierno empieza a perder el miedo a marcar el rumbo a las autonomías.

"Ha habido algunos excesos en las comunidades, en las empresas públicas"

"El Gobierno cree que no es momento de subir los grandes impuestos"

"Garantizaremos que las aportaciones del FROB no acaben en déficit"

"Todavía se escucha demasiado la pregunta de ¿con IVA o sin IVA?"

Pregunta. Habrán respirado tranquilos al conocer que el objetivo de déficit en 2010 se ha cumplido. Pero el esfuerzo tendrá que ser mucho mayor este año. ¿Qué queda por recortar?

Respuesta. Los ajustes de gasto que había que hacer en la Administración central ya se han hecho y la previsión de ingresos de 2011 es realista. Pero para que el conjunto de las administraciones cumplan, las comunidades autónomas tienen que ajustarse y ahí 2011 va a ser un año difícil, que les exigirá medidas adicionales.

P. ¿Qué medidas?

R. Yo huiría de recetas universales, pero márgenes de actuación hay: el 30% del presupuesto de las comunidades se destina a inversiones, a empresas públicas, consorcios, fundaciones... En esas áreas se pueden hacer ajustes importantes. También en los servicios básicos (sanidad, educación, dependencia). Es importante que las decisiones en ese ámbito sean consensuadas. Hay que racionalizar los costes de la sanidad y la dependencia. Mantener la calidad requiere acuerdos de ámbito nacional para reducir costes. No estoy hablando de recortar, sino de hacer las cosas mejor.

P. ¿Y ese ahorro puede ser significativo sin mermar la calidad de la asistencia?

R. Se puede si se quiere. No voy a entrar en las medidas concretas, pero ¿tenemos peor acceso a los medicamentos después de las medidas de mayo para racionalizar el gasto farmacéutico? No, aunque ahora gastamos menos. Se pueden tomar más medidas: centralizar las compras, racionalizar los catálogos de medicamentos, financiar solo la opción más barata (más genéricos, por ejemplo). En la gestión de sanidad y dependencia también caben mejoras.

P. ¿El copago está en discusión?

R. En este momento, a 31 de enero de 2011, no está en la agenda inmediata, por más que se utiliza en muchos países. No será en este momento, pero es algo que habrá que reconsiderar en el futuro.

P. ¿Hacienda va a plantear una propuesta a las comunidades sobre sanidad?

R. En el seno del Consejo de Política Fiscal y Financiera [reúne al Gobierno y las comunidades] este debate se inició en 2010. Y va a seguir este año porque las comunidades tienen la necesidad imperiosa de acomodar sus gastos a sus ingresos. Además, ha cambiado el estado de opinión; ahora nadie discute que esas medidas son necesarias. A lo largo de estos próximos meses se adoptarán medidas. Un ejemplo son las empresas públicas. El Estado tiene ya muy pocas y sin embargo en las comunidades la tendencia es la contraria. Es mucho lo que se puede ahorrar, más allá de las televisiones autonómicas, que es el ejemplo recurrente.

P. ¿Cómo se asegura el Gobierno de que las comunidades acometen esas medidas?

R. El debate no es de descentralización, sino de disciplina, de gastar con criterio. Alemania está muy descentralizada y es bastante austera. Manteniendo el estado autonómico, en las comunidades se puede gastar mejor. Ha habido algunos excesos estos años, por ejemplo en el crecimiento de empresas públicas, y ahora es el momento de corregirlo y conseguir un sector público más eficaz y magro.

P. Aunque no se pueda generalizar, el caso de Cataluña no es aislado.

R. Nuestra impresión es que las comunidades, pese a que habrá desviaciones en algunas concretas, no nos van a descarrillar del objetivo. No creo que vaya a haber más sorpresas significativas.

P. ¿Se plantean endurecer la ley para evitar casos de este tipo?

R. Lo que me planteo como más urgente es, con las leyes que tenemos, hacer una gestión muy rigurosa. La herramienta básica son las autorizaciones de deuda. Hay una segunda línea en la que trabajamos: transparencia en las finanzas autonómicas. Además, sería bueno que hubiera consenso sobre qué medidas adoptar entre 2011 y 2013 para completar el proceso de ajustes. Dicho eso, sí, se podrían considerar medidas adicionales. Si las comunidades tuvieran techos de gasto... eso podría ayudar.

P. ¿Qué solución se va a dar a Cataluña?

R. Con Cataluña estamos trabajando. Observamos una actitud positiva porque la Generalitat acepta que es necesario reconducir sus cuentas. La solución vendrá en las próximas semanas. La

autorización de emitir deuda, cuando se produzca, no será en blanco, sino con gradualidad y objetivos temporales. Se trata de permitir que haya emisiones que cubran la parte del gasto que no cubre el sistema de financiación.

P. ¿Tienen las comunidades suficientemente interiorizada la necesidad de reducir el gasto?

R. Claramente en las que se han excedido es imperativo que se corrija de prisa porque nos estamos jugando el futuro de todo el conjunto del sector público, no solo el de esas administraciones. Si una comunidad se desvía perjudica al conjunto de España.

P. En lo que respecta al Estado, ¿han tocado techo las subidas de impuestos?

R. La recuperación es débil y por eso ahora debemos evitar nuevas subidas. Puede haber ajustes (efectivamente acabamos de subir el tabaco), pero no hay planes de subir los grandes impuestos. El Gobierno considera que no es el momento.

P. Una reforma que sí han acometido es la de las cajas de ahorros. ¿Hay alguna posibilidad de que las cantidades públicas que vayan a aportar a las entidades financieras se conviertan en déficit?

R. En las condiciones en que se va a plantear, es imposible. La idea es que el FROB [el fondo público de préstamos a la banca] sea el último recurso. Pero si tiene que entrar en una entidad, esas aportaciones no serán déficit porque se harán a precio de mercado con un compromiso de temporalidad. El gobierno del FROB se tiene que reforzar para asegurar que ese principio de que las aportaciones no se pueden convertir en déficit se tenga muy en cuenta. Nos vamos a involucrar en ello.

P. Pero si el Estado finalmente entra en una entidad y, transcurridos los cinco años de margen, no consigue vender la participación, o lo hace a un precio inferior al que la compró, automáticamente aparece el déficit.

R. Claro, pero si el FROB entra en una entidad con valoraciones ajustadas de lo que compra, eso no puede ocurrir.

P. ¿Porque no puede empeorar la valoración de los activos?

R. El mecanismo se va a definir en la ley para que eso no ocurra. La situación ha cambiado y obliga a hacer esto, que no es un rescate, sino que los requisitos de capital que tenía que cumplir la banca en 2018 se adelantan a 2011 para acabar con este estado de opinión negativa en los mercados.

P. Los inspectores de Hacienda perciben el aumento de las remesas de inmigrantes como un indicador de que la economía sumergida crece.

R. Es una afirmación muy, muy aventurada. No quiero decir que no haya economía sumergida, pero se sobredimensiona el problema. Estamos mejorando mucho en lucha contra el fraude. El año pasado se obtuvieron 10.000 millones, una cantidad muy importante. Aunque en España todavía se escucha demasiado la pregunta del "¿con IVA o sin IVA?", que en otros países sería inimaginable. Tenemos que eliminar ese sentimiento insolidario de algunos.

P. ¿Y no resulta poco ejemplarizante que un fraude millonario como el de la multinacional Praxair se salde con una sanción a dos cargos intermedios y sin penas de cárcel?

R. Bueno, son los cargos de los que se pudo demostrar la culpa. Yo creo que se ha hecho justicia, ha habido sentencia, y se ha recobrado la deuda impagada, además de imponerse una multa bastante considerable. Ha sido una actuación impecable, exitosa.